

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Familias, Igualdad y Bienestar Social

CONVOCATORIA
Sesión (003/2020/19), ordinaria

Fecha de celebración: Miércoles, 20 de mayo de 2020

Hora de convocatoria: 09:30 horas

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social, por resolución del día 14 de mayo de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha y hora indicadas, con el orden del día que a continuación se relaciona.

La sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en su caso, se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de febrero de 2020 (002/2020/012).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Comparecencias

Punto 2. Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000354, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2020/8000373, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué cambios tiene previsto introducir el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social *"en los tradicionales 'campamentos de verano' para asegurar la función social que desempeñan estos"*.

Punto 4. Pregunta n.º 2020/8000374, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social *"a partir del 31 de mayo para asegurar espacios de acogida para las personas sin hogar que se encuentran actualmente en los centros temporales de IFEMA y el Centro Deportivo José de Samaranch"*.

Punto 5. Pregunta n.º 2020/8000375, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social *"reestablecer servicios para personas Mayores como los de podología y peluquería"*.

Punto 6. Pregunta n.º 2020/8000383, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, ante la eventual vuelta al trabajo presencial (en concreto, atención de 0 a 3 años), de qué instrucciones y protocolo piensa poner en marcha el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social *"para la Red de Escuelas Infantiles Municipales y para cuándo piensan [que] se podría abrir con seguridad ante el contagio COVID-19"*.

Punto 7. Pregunta n.º 2020/8000387, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más

Madrid, interesando conocer, en relación con los últimos datos publicados por el Ministerio de Igualdad sobre incremento de atenciones en el 016 con respecto al mismo periodo del año anterior, *"los datos comparados de abril 2019 y abril 2020 de las atenciones realizadas en los centros de atención a víctimas de violencia de género dependientes de esta corporación, incluidos los que atienden a niños y niñas víctimas"* que se citan en la iniciativa.

Punto 8. Pregunta n.º 2020/8000388, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"si ha existido algún tipo de donación realizada por entidades privadas al Ayuntamiento de Madrid, en concreto al Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con el fin de ayudar en la crisis que estamos sufriendo; y en su caso cuál o cuáles han sido las entidades y en qué han consistido dichas donaciones"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2020/8000390, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer su opinión en relación con los costes por persona del *"contrato de emergencia para la prestación de un servicio de gestión del alojamiento de emergencia y la atención social de la población sin hogar vinculado al brote de SARS- COV 2 (Covid-19) en dos pabellones del recinto ferial de IFEMA Feria de Madrid adjudicado por importe de 2.949.091 €"*.

Punto 10. Pregunta n.º 2020/8000391, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *"qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid en Cañada Real durante la crisis del coronavirus en materia de refuerzo de la atención social (más allá de la coordinación de voluntarios), vigilancia policial, limpieza del espacio público y adopción de medidas de protección, en especial en el sector 6 y qué función cumple el Ayuntamiento en el denominado Mando Único"*.

Punto 11. Pregunta n.º 2020/8000392, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer *"si ha existido petición de ofertas a otros proveedores y cuáles han sido estas respecto al contrato de emergencia para la prestación de un servicio de gestión del alojamiento de emergencia y la atención social de la población sin hogar vinculado al brote de SARS - COV 2 (Covid-19) en dos pabellones del recinto ferial de IFEMA Feria de Madrid", "adjudicado a la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de mayo de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

***Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito***

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Corporación cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)